



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 7 de abril de 2021 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted para expresar profunda preocupación por el programa de misiles balísticos iraní, que no solo sigue amenazando la estabilidad de Oriente Medio, sino que representa posiblemente la mayor amenaza para la paz y la seguridad mundiales en la actualidad.

Durante unas maniobras militares a gran escala denominadas “El Gran Profeta 15”, llevadas a cabo por el Irán a mediados de enero de 2021, el Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica, organización terrorista extranjera designada como tal por los Estados Unidos, demostró las capacidades de varios misiles balísticos superficie-superficie de corto y mediano alcance. En esta ocasión, se lanzaron múltiples misiles balísticos de corto y mediano alcance de los siguientes tipos:

- 1) **Sejjil** - que puede transportar una cabeza de misil de 650 kg y tiene un alcance de hasta 2.000 km;
- 2) **Ghadr** - que puede transportar una cabeza de misil de 650 kg y tiene un alcance de hasta 1.900 km;
- 3) **Emad-1** - que puede transportar una cabeza de misil de 1.000 kg y tiene un alcance de hasta 1.700 km;
- 4) **Zolfaghar** - que puede transportar una cabeza de misil de 600 kg y tiene un alcance de hasta 700 km;
- 5) **Dezful** - que puede transportar una cabeza de misil de 600 kg y tiene un alcance de hasta 700 km.

El Régimen de Control de la Tecnología de Misiles clasifica todos estos misiles balísticos como sistemas de categoría I que, según un consenso internacional de larga data, se reconocen como los sistemas que despiertan mayor preocupación en lo que respecta a la capacidad de transportar una carga nuclear. Todos estos sistemas de misiles tienen un alcance de al menos 300 km y pueden transportar una cabeza de misil de 500 kg, los valores mínimos reconocidos para la masa de una cabeza nuclear y la distancia necesaria para garantizar la supervivencia tras el lanzamiento.

Estos lanzamientos constituyen una violación directa del párrafo 3 del anexo B de la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que se exhorta al Irán a no emprender “ninguna actividad relacionada con los misiles balísticos diseñados para poder ser vectores de armas nucleares”. Estas últimas maniobras confirman una



vez más que el Irán sigue violando el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Me gustaría señalar a su atención, además de estas violaciones, el hecho de que, el 1 de febrero de 2021, el Irán lanzó y, a continuación presentó, su vehículo de lanzamiento espacial Zoljanah (VLE). Se presume que el lanzamiento tuvo lugar desde el centro de lanzamiento de Semnan, al este de Teherán, antes de la presentación del VLE. Según fuentes oficiales iraníes, este novísimo VLE es un cohete de tres etapas de 25,5 m y 52 toneladas, equipado con un motor de propulsión sólida en su primera y segunda etapa y un propulsor de combustible líquido en su tercera etapa. Es capaz de transportar una carga útil de 220 kg a una órbita de 500 km. Se trata del primer lanzamiento iraní de un motor de propulsión sólida de 1,5 m de diámetro.

El análisis de las capacidades tecnológicas del VLE Zoljanah indica que, colocándolo en una trayectoria diferente y priorizando la distancia sobre la altura, el SLV podría transportar una cabeza de misil de una tonelada hasta una distancia de 5.000 km. Los portavoces iraníes han afirmado que este VLE puede ser disparado desde un lanzador móvil. Los lanzadores móviles son más difíciles de detectar antes del lanzamiento y suelen utilizarse para desplegar rápidamente misiles balísticos superficie-superficie. Esta actividad hace dudar aún más de que el programa espacial iraní tenga realmente “fines pacíficos”, como asegura el régimen.

Estos últimos avances tecnológicos ponen de manifiesto una vez más el estrecho vínculo que existe entre el programa espacial y el programa militar del Irán, que se llevan adelante en paralelo con el fin de desarrollar la capacidad del país de transportar cabezas nucleares. Estos programas se complementan con el objetivo final del Irán, que ha quedado claro con la información descubierta en el “archivo nuclear”, a saber: equipar un misil balístico de largo alcance con una cabeza nuclear.

Insto al Consejo de Seguridad a que condene las continuas violaciones iraníes de la resolución [2231 \(2015\)](#), y a que responda a la amenaza a la paz y la seguridad internacionales que suponen el programa nuclear, el programa de misiles balísticos y la proliferación activa de armas del régimen iraní.

Además, instamos a la Secretaría de las Naciones Unidas a que investigue los casos señalados en la presente carta y transmita sus conclusiones al respecto. Es imprescindible que estas violaciones se recojan en el próximo informe sobre la aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#) y que el Consejo de Seguridad siga ocupándose activamente de estas cuestiones en sus deliberaciones.

El Estado de Israel, como manifestó en sus anteriores cartas al Consejo de Seguridad, adoptará todas las medidas que sean necesarias para proteger a su ciudadanía y su soberanía.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad. Sírvase observar que se ha enviado una carta idéntica al Secretario General.

(Firmado) Gilad **Erdan**

Embajador de Israel ante los Estados Unidos y las Naciones Unidas